

Dar prioridad a la protección de los niñosla infancia en un panorama humanitario cambiante



LA ALIANZA

PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA EN LA ACCIÓN HUMANITARIA



Mayo de 2025 a diciembre de 2026 Documento estratégico

Agradecimientos:

La elaboración de este informe estratégico fue dirigida por la secretaría la Alianza para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria, con aportaciones críticas de los miembros del Comité Ejecutivo de la Alianza, el Comité Directivo y los líderes de los Grupos de Trabajo, Grupos de Tareas e Iniciativas. La elaboración de este informe estratégico ha sido posible gracias al generoso apoyo financiero del Gobierno de Noruega, el Gobierno de Canadá y Education Cannot Wait (ECW).

Cita sugerida: La Alianza para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria, **Documento estratégico: Dar prioridad a la protección de la infancia en un panorama humanitario cambiante** (2025).

© Alianza para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria

Licencia: Este documento está bajo una licencia de Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0. Se atribuye a la Alianza para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria (La Alianza).



Para más información sobre el trabajo de la Alianza y unirse a la red, visite www.alliancecpha.org o póngase en contacto con nosotros directamente: [.info@alliancecpha.org](mailto:info@alliancecpha.org)

Crédito de la foto: UNICEF/EI Baba



Documento estratégico: Dar prioridad a la protección de la infancia en un panorama humanitario cambiante

Periodo: desde mayo de 2025 a diciembre de 2026

Objetivo: Garantizar la continuidad de las intervenciones esenciales de prevención y respuesta para proteger a la infancia en contextos humanitarios, adaptándonos al mismo tiempo a las actuales restricciones de financiamiento y a los cambios en la forma en que se organiza y presta la ayuda humanitaria (ie. arquitectura humanitaria).

Visión común: Las prioridades que se presentan a continuación tienen por objeto garantizar y promover que la protección de los niños y niñas siga ocupando un punto de prioridad en el futuro de la acción humanitaria. Esto requiere adaptar la forma en que se diseñan y ejecutan los programas a la realidad actual, sin perder de vista el compromiso de asegurar que los niños y niñas reciban la protección que necesitan y a la que tienen derecho, de conformidad con los principios humanitarios y las normas mínimas aplicables. Por lo tanto, estas prioridades que se plantean a continuación están estrechamente relacionadas entre sí y deben entenderse como un mismo esfuerzo que permiten hacer realidad esta visión común.

Este Documento estratégico describe cómo la Alianza para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria (la Alianza) apoyará al sector para hacer frente a los efectos de la reducción de recursos y a los cambios estructurales que están transformando en el sistema humanitario. El documento pone foco en preservar la capacidad de los actores humanitarios para ofrecer programas de protección infantil de calidad. Consulta [aquí](#) la Estrategia de la Alianza durante el periodo anterior de entre 2021 y 2025.

1. RESUMEN EJECUTIVO

Mayo de 2025 a diciembre de 2026 Documento estratégico
De un vistazo

Dar prioridad a la protección de la infancia en un panorama humanitario cambiante

OBJETIVO

Garantizar la continuidad de las intervenciones críticas esenciales de prevención y respuesta en materia de protección infantil para proteger a la infancia en contextos humanitarios, al tiempo que se adapta adaptándonos al mismo tiempo a las actuales restricciones a la falta de financiamiento y a los cambios en la forma en que se organiza y presta la ayuda humanitaria.

Prioridad 1

Liderar y respaldar iniciativas de incidencia basadas en evidencia que sitúen a los niños y niñas y su protección en el centro de la acción humanitaria.

Prioridad 2

Brindar liderazgo técnico para la elaboración de programas una programación de calidad en consonancia con las Normas Mínimas para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria.

Prioridad 3

Los miembros de la Alianza tienen espacios para la oportunidad de reflexionar, innovar y actuar colectivamente ante los nuevos desafíos para la protección de la infancia los niños en las crisis humanitarias, a la luz del contexto de la actual crisis de financiamiento.

2. CONTEXTO Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El sistema humanitario mundial se encuentra bajo una presión sin precedentes, y su capacidad para proteger a los niños atraviesa una crisis aguda. Años de financiamiento insuficiente prolongados han dejado a los programas de protección de la infancia en contextos de crisis humanitarias especialmente expuestos a los efectos en cadena de los recortes de fondos, tanto los ya anunciados como los que podrían producirse en el futuro por parte de los principales donantes, entre ellos Estados Unidos y varios gobiernos europeos. Todo ello ocurre en un momento en que el número y la gravedad de las crisis humanitarias van en aumento, y los niños y niñas están cada vez más expuestos a la violencia, el abuso, la explotación y la negligencia; entre estos riesgos se encuentran la separación familiar, el reclutamiento y la utilización por parte de fuerzas y grupos armados, así como prácticas nocivas como el trabajo infantil y el matrimonio infantil. A pesar de décadas de inversión en el desarrollo de estándares profesionales y en el fortalecimiento de los sistemas de protección, la actual crisis de financiación amenaza con debilitar gravemente elementos fundamentales de estos sistemas, incluidos los servicios de primera línea, el personal calificado, los programas de prevención y los mecanismos de coordinación. Sin una respuesta inmediata y coordinada, millones de niños y niñas podrían quedar sin la protección que necesitan y, en algunos casos, expuestos a daños que podrían poner en riesgos sus vidas.

Un reciente ejercicio de recopilación de datos realizado por la Alianza revela una crisis cada vez más grave en todo el sector de la protección infantil. De las 250 organizaciones que respondieron —entre ellas, actores locales, nacionales e internacionales—, el 80% señaló que los recortes de financiamiento han afectado de manera significativa o muy significativa a la protección de los niños y niñas, y que los efectos más graves se están sintiendo en niveles nacional y subnacional. Casi tres de cada cuatro encuestados afirmaron que los recortes de financiamiento han afectado de manera significativa o muy significativa a su capacidad para cumplir con las Normas Mínimas para la Protección de la infancia, poniendo en riesgo la calidad de los servicios y, potencialmente, la seguridad de los niños y niñas. Asimismo, casi el 80% de los actores locales ha perdido personal de primera línea, lo que limita su capacidad para detectar y responder a graves situaciones de protección, como la separación familiar, la violencia sexual y la explotación. Al mismo tiempo, el 63% señaló que las oportunidades de aprendizaje y de intercambio de conocimientos se han reducido o cancelado, debilitando aún más las capacidades técnicas en todo el sector. Estos datos ofrecen evidencia contundente de la enorme presión a la que está sometido el sistema de protección infantil y ponen de manifiesto una realidad preocupante: los servicios esenciales que protegen y salvan vidas están desapareciendo precisamente cuando los niños y niñas más los necesitan.

Para los niños y niñas, estas interrupciones de los servicios no son una cuestión abstracta. Tienen consecuencias inmediatas y, en algunos casos, pueden poner sus vidas en peligro¹. Los niños y niñas separados de sus familias pueden quedarse sin alternativas seguras de cuidado o sin el apoyo necesario para

¹ [Anexo 2: Mensajes clave sobre la naturaleza esencial y vital de la protección infantil en la acción humanitaria](#)

reunirse con sus seres queridos. Los sobrevivientes de violencia sexual pueden perder el acceso a servicios esenciales, como la gestión de casos, el apoyo psicosocial y los mecanismos de derivación. Asimismo, los niños y niñas que viven en centros de detención, en situación de desplazamiento o en la calle pueden quedar completamente fuera del alcance de los servicios de protección. A medida que los programas de prevención pierden prioridad, los riesgos se multiplican: la violencia en el hogar queda sin respuesta, el trabajo infantil y el matrimonio infantil se convierten en un medio de supervivencia, y la explotación prospera ante la ausencia de comunidades y servicios de protección.

Estos impactos deben entenderse en el contexto de un reconocimiento cada vez mayor de que las necesidades de los niños y niñas están estrechamente vinculadas entre sí.² La idea de que existe una dicotomía entre las intervenciones destinadas a «salvar vidas» y las necesidades de protección más amplias ha sido cada vez más cuestionada³, y ahora existe un amplio consenso en que las necesidades de los niños y niñas son multidimensionales y complejas, y no pueden abordarse de forma unidimensional ni siguiendo una secuencia lineal. Como establece claramente la Convención sobre los Derechos del Niño, no existe una jerarquía entre los derechos. Es bien sabido que la supervivencia y el bienestar de los niños dependen tanto de contar con seguridad y atención como de tener acceso a alimentos o medicamentos. Del mismo modo, sus necesidades psicosociales no pueden considerarse secundarias frente a sus necesidades nutricionales. Por lo tanto, si bien salvar vidas es un componente fundamental para la agenda humanitaria, también lo son otros esfuerzos que contribuyen a proteger a los niños y niñas frente a la violencia, la explotación, el abuso y el abandono. Los programas de protección infantil no solo salvan vidas; también contribuyen a prevenir daños, responder a las situaciones de protección y reducir sus consecuencias a corto y largo plazo.

Al mismo tiempo, el sistema humanitario está atravesando un proceso de «reconfiguración»⁴, impulsado tanto por las restricciones de financiamiento como por los constantes llamamientos a avanzar en la localización y a garantizar una mayor participación de las poblaciones afectadas. Este proceso de cambio presenta oportunidades para fortalecer la forma en que se implementa la protección infantil, mediante enfoques más adaptados y gestionados a nivel local, una mayor rendición de cuentas ante los niños, niñas y comunidades afectadas y sistemas de protección infantil más sostenibles, capaces de perdurar más allá de la respuesta inmediata a una crisis. Esto nos exige superar las divisiones entre los actores humanitarios, de desarrollo y de paz, y fortalecer y establecer alianzas que permitan abordar la protección infantil de manera integral.

La elaboración de este Documento estratégico parte directamente de estos hallazgos, tendencias y nuevas realidades. Las prioridades y los objetivos descritos en las siguientes secciones se fundamentan en las realidades vividas por los profesionales de la protección infantil que responden a crisis humanitarias en todo el mundo. También reflejan la necesidad urgente de una acción coordinada para evitar un mayor debilitamiento de los sistemas de

² Williamson, J., y Robinson, M. (2006). ¿Intervenciones psicosociales o programación integrada para el bienestar? *Intervention: Revista internacional de salud mental, trabajo psicosocial y asesoramiento en zonas de conflicto armado*, 4(1), 4–25

³ <https://simplypsych.co.uk/psych-101-1/criticism-of-maslows-hierarchy-of-needs>; <https://positivepsychology.com/hierarchy-of-needs/#criticisms-of-the-hierarchy-of-needs>

⁴ <https://www.unocha.org/news/humanitarian-reset-0>

protección, preservar las normas mínimas y garantizar que los niños y niñas sigan ocupando un lugar central en la transformación de la respuesta humanitaria.

Principios y valores

Además de los principios humanitarios fundamentales,⁵ y los descritos en las Normas mínimas para la protección de la infancia en la acción humanitaria, la implementación de este Documento estratégico se guía por los siguientes principios y valores:

- Apoyar a todos los niños y niñas, reconociendo y valorando su diversidad;⁶
- Rendir cuentas ante los niños y niñas;⁷
- Brindar espacio para que los diversos miembros de la Alianza participen en las oportunidades que ésta ofrece ;⁸
- Comprometerse con la prevención del daño y actuar antes de que éste ocurra;
- Reconocer el bienestar integral de los niños, las familias y las comunidades mediante la colaboración intersectorial.

3. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

Prioridad 1: Liderar y respaldar iniciativas de incidencia basadas en evidencia que sitúen a los niños y niñas y su protección en el centro de la acción humanitaria

La Alianza desempeña un papel clave como facilitador para garantizar que la protección infantil siga siendo un pilar central de la respuesta humanitaria. Ante los recortes de financiamiento y un panorama humanitario que cambia rápidamente, la Alianza impulsa y apoya iniciativas de incidencias basadas en evidencia para promover una mayor inversión en protección infantil y reafirmar su papel central en una acción humanitaria eficaz y basada en principios.

⁵ www.corehumanitarianstandard.org

⁶ <https://alliancecpha.org/en/centrality-of-children-introduction>

⁷ <https://alliancecpha.org/en/technical-materials/desk-review-resource-mapping-accountability-children>

⁸ Véanse las páginas 23 a 25 de «Un llamado de atención: la centralidad de los niños y su protección en la acción humanitaria»

1ªP. Objetivo 1: Lograr que la protección de los niños sea una prioridad para los principales organismos , los miembros de la Alianza, los donantes, los gobiernos y los líderes humanitarios

Enfoque estratégico: Los esfuerzos para proteger a los niños deben reconocerse como un componente esencial, transversal y rentable de la acción humanitaria. Reforzar este reconocimiento permitirá a los miembros de la Alianza tomar decisiones internas informadas sobre la asignación de recursos, las estrategias de divulgación y la relación con los donantes. También fortalecerá los esfuerzos de incidencia para posicionar la protección infantil en foros de toma de decisiones más amplios, incluidos los Equipos Humanitarios de país y los mecanismos de liderazgo y coordinación de los altos mandos humanitarios, como los directores del Comité Permanente entre Organismos (IASC) y el Grupo de directores de Emergencias.

Acciones clave:

- 1ªP.Ob1.1: Mantener un diálogo estratégico tanto público como privado, con las partes interesadas clave para promover la centralidad de los niños y niñas y su protección, aprovechando la evidencia generada en el marco del Objetivo 2.
- 1ªP.Ob1.2: Elaborar y difundir herramientas y recursos de incidencia basados en evidencia que ayuden a los miembros de la Alianza a fortalecer sus esfuerzos de promoción.
- 1ªP.Ob1.3: Colaborar con socios estratégicos, incluidos tanto los aliados del sector de la protección infantil en la acción humanitaria como organizaciones de otros sectores, para construir una voz colectiva que mantenga la atención en los niños y niñas y su protección frente a los recortes de financiamiento y los cambios en el panorama humanitario.
- 1ªP.Ob1.4: Realizar actividades de incidencia ante los donantes actuales en materia de protección infantil para que mantenga su apoyo y sigan dando prioridad al sector , aprovechando su papel como aliados estratégicos para movilizar a nuevos donantes e influir en los líderes humanitarios.
- 1ªP.Ob1.5: Establecer alianzas para ampliar y diversificar la base de donantes de protección infantil, promoviendo una mayor comprensión de necesidades y concientización sobre los aspectos técnicos de la protección infantil y de la importancia de invertir en ellas. Esto incluye trabajar con donantes corporativos y fundaciones, y ofrecer oportunidades personalizadas de participación en los espacios de intercambios profesionales de la Alianza, como, por ejemplo, la Reunión Anual sobre Protección Infantil en la Acción Humanitaria.

- 1ªP.Ob1.6: Formular recomendaciones concretas para los líderes humanitarios sobre las medidas necesarias para hacer efectivos los compromisos relativos a la «Centralidad de la Protección», y explicar por qué la protección de los niños, niñas y sus familias son esencial para cumplir con los compromisos más amplios de la Comunidad de Práctica.

1ª P. Objetivo 2: Consolidar y sintetizar la evidencia existente sobre los resultados y el impacto de los servicios de protección infantil para respaldar los esfuerzos de incidencia política

Enfoque estratégico: Incluso antes de la actual crisis de financiamiento, los donantes y responsables de políticas que trabajan en el ámbito de la protección ya señalaban la necesidad de contar con una base de evidencia más sólida sobre los resultados de las intervenciones de protección infantil para los niños, niñas y sus familias. Algunas iniciativas, como el análisis de los datos del CPIMS+, el proyecto «Child Well-being Matters» centrado en los resultados de la gestión de casos y la encuesta sobre cuidados alternativos en situaciones de emergencia han comenzado a responder a esta necesidad. Estas iniciativas han puesto de manifiesto, por ejemplo, que la coordinación y el compromiso de los gobiernos son factores clave para lograr resultados más coherentes y centrados en las necesidades de los niños y niñas.

En el contexto actual de recortes de financiamiento, existe una necesidad urgente de recopilar —y, cuando sea necesario, generar evidencia de alta calidad, centrada en los resultados siempre que sea posible, que permita respaldar los esfuerzos de incidencia previstos en el Objetivo 1. Esto implica también recopilar y sintetizar datos que demuestren la magnitud y el impacto de los recortes de financiamiento, fortalecer el argumento convincente a favor de la inversión en protección infantil e identificar las principales brechas de evidencia que deberán abordarse en el futuro.

Acciones clave:

- 1ªP.Ob2.1: Elaborar una agenda de investigación que permita identificar brechas de evidencia y datos a fin de apoyar al sector a corto y largo plazo.
- 1ªP.Ob2.2: Construir una base sólida de evidencia para promover con un argumento convincente la inversión en la protección infantil en la acción humanitaria mediante:
 - 1ªP.Ob2.2.1: Recopilar datos y evidencia —incluidos estudios de caso y testimonios— de todos los miembros y socios de la Alianza sobre el impacto de los recortes de financiamiento en los programas, la capacidad del personal y los resultados para los niños, niñas y sus comunidades. Esto incluye analizar cómo los recortes en otros sectores humanitarios como la educación, los medios de vida, la salud y la prevención y respuesta a la violencia de género, pueden generar efectos en cadena y aumentar los riesgos de protección infantil.

- 1ªP.Ob2.2.2: Sintetizar, traducir y difundir evidencia y datos sobre la naturaleza esencial de los servicios y estrategias fundamentales de protección infantil, a partir de una variedad de contextos y fuentes. Esto incluye recopilar evidencia sobre el impacto que los programas integrados tienen en lograr resultados tanto para la protección infantil como otros sectores.
- 1ªP.Ob2.2.3: Elaborar materiales de comunicación e incidencia claros y dirigidos a públicos específicos, basados en la evidencia y los datos recopilados y sistematizados.

Prioridad 2: Brindar liderazgo técnico para una programación de calidad en consonancia con las Normas Mínimas para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria (CPMS por sus siglas en inglés)

2ª P. Objetivo 1: Disponer de recursos y productos técnicos de calidad centrados en la protección infantil, adaptados al panorama humanitario actual y a las necesidades de una amplia diversidad de profesionales.

Enfoque estratégico: La Alianza ha desarrollado un amplio conjunto de orientaciones, herramientas y otros recursos técnicos para apoyar tanto a los profesionales de la protección infantil como a otros actores humanitarios. Como referente y custodio de recursos clave para la protección infantil en el ámbito humanitario, la Alianza seguirá promoviendo el acceso y el uso de estos recursos entre una amplia diversidad de actores comunitarios, locales, nacionales e internacionales. Reconociendo la elevada rotación de personal que podría provocar la crisis de financiamiento, la creciente carga de responsabilidades que afrontan el personal de diversas entidades y la participación cada vez mayor de actores comunitarios, locales y nacionales en la respuesta, será fundamental para la Alianza garantizar un acceso continuo a orientaciones y productos técnicos de calidad, en consonancia con las Normas Mínimas para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria. Además, teniendo en cuenta la reducción actual y potencialmente prolongada de los servicios especializados de protección infantil, será cada vez más importante que otros actores humanitarios cuenten con los conocimientos y herramientas necesarios para integrar la protección infantil de manera segura en su trabajo, identificar a los niños y niñas en mayor situación de riesgo y derivarlos a los servicios especializados correspondientes. Por ello, la Alianza también trabajará para promover el uso y la aplicación de los recursos que se han desarrollado específicamente para otros sectores.

Acciones clave:

- 2ªP.Ob1.1: Mantener la presencia en línea de la Alianza, incluso en distintos idiomas, mediante comunicaciones, redes sociales y comunidades de práctica, para promover la sensibilización, el uso y la adopción de las Normas Mínimas de Protección Infantil (CPMS) y de los recursos técnicos existentes y nuevos.

- 2ªP.Ob1.2: Realizar actividades de divulgación entre los miembros de la Alianza de distintos contextos para promover la colaboración técnica, entre otros, mediante la puesta a prueba de mecanismos que faciliten una mayor participación de actores comunitarios, locales y nacionales.
- 2ªP.Ob1.3: Garantizar que los productos de la Alianza sean accesibles y pertinentes para los públicos a los que están dirigidos, incluidos los trabajadores de primera línea de protección infantil y otros actores del sector, mediante métodos eficaces de comunicación, transferencia de conocimientos y soluciones lingüísticas.
- 2ªP.Ob1.4: Hacer seguimiento de los indicadores de participación y uso de materiales para adaptar los métodos de comunicación y los mecanismos de apoyo a las necesidades de distintos contextos e idiomas específicos.

P2. Objetivo 2: Los profesionales fortalecen sus capacidades y tienen acceso a mayores oportunidades de aprendizaje y desarrollo profesional en materia de Protección Infantil en la Acción Humanitaria (CPHA siglas en inglés)

Enfoque estratégico: La Alianza adaptará las oportunidades de aprendizaje para reflejar las nuevas realidades de una fuerza laboral de CPHA que trabajan con cada vez menos tiempo, recursos y capacidad disponibles. Al mismo tiempo, dará prioridad al aprendizaje entre pares, el intercambio de experiencias entre contextos y la participación significativa de los actores locales, incluidos los gobiernos, las instituciones académicas y los líderes juveniles. La Alianza facilitará oportunidades para el intercambio de conocimientos y capacidades, con el fin de fortalecer el aprendizaje entre pares y favorecer que las experiencias y soluciones desarrolladas en distintos contextos puedan compartirse. Este enfoque permitirá maximizar el valor y el alcance de las oportunidades de aprendizaje, aprovechando los conocimientos y la experiencia colectivos procedentes de diferentes organizaciones y ámbitos y atendiendo a las necesidades del sector con distintos niveles de experiencia, en un contexto de recursos limitados. Los productos y oportunidades de aprendizaje también se adaptarán en función de las necesidades cambiantes del sector.

Acciones clave:

- 2ªP.Ob2.1: Coordinar y armonizar las iniciativas de aprendizaje y desarrollo entre las distintas áreas técnicas y partes interesadas, haciendo hincapié en la cocreación y el intercambio de capacidades con socios locales.
- 2ªP.Ob2.2: Facilitar el acceso a recursos de aprendizaje de alta calidad a través de plataformas como Kaya, la Comunidad de Práctica de la CPHA y la lista de correo de capacitadores.
- 2ªP.Ob2.3: Explorar e integrar herramientas de IA de manera responsable para personalizar las experiencias de aprendizaje, mejorar la accesibilidad lingüística y adaptar los contenidos en tiempo real en función de las necesidades y los patrones de uso de los usuarios.

- 2ªP.Ob2.4: Fortalecer la generación de evidencia mediante estudios de caso y análisis específicos de cada contexto que permita evaluar los resultados y el impacto de las iniciativas de aprendizaje y desarrollo de calidad.
- 2ª P.Ob2.5: Elaborar una hoja de ruta de aprendizaje de la CPHA que refleje el contexto cambiante, y seguir identificando las brechas de capacidades y las necesidades de capacitación para orientar las estrategias regionales de difusión.
- 2ª P.Ob2.6: Dar prioridad, cuando los recursos lo permitan al apoyo a las oportunidades de aprendizaje presenciales a nivel regional, con el fin de fortalecer las capacidades locales, fomentar el intercambio entre pares y estrechar los vínculos entre profesionales de distintos contextos.

2ª P. Objetivo 3: Profesionales de distintos contextos informan, contribuyen y tienen acceso a un apoyo técnico de alta calidad que refleje y refuerce las Normas Mínimas CPMS y responda a las necesidades nacionales a nivel técnico.

Enfoque estratégico: Los recortes de financiamiento han dado lugar a una disminución de asistencia técnica a nivel nacional, regional y mundial, afectando a profesionales y organizaciones de distintos contextos. En este escenario, es importante que los profesionales cuenten con el respaldo de orientaciones, herramientas y apoyo técnico que les permita tomar decisiones informadas, basadas en principios y evidencia, sobre cómo adaptar o mantener los programas de protección infantil sin comprometer su calidad. Además de la asistencia técnica directa que proporcionan los grupos de trabajo de la Alianza, ésta apoyará a los profesionales para que puedan desenvolverse en entornos con recursos y capacidades limitados, manteniendo al mismo tiempo la calidad y la aplicación de las Normas Mínimas CPMS. Según las necesidades identificadas, los recursos técnicos se actualizarán y adaptarán para garantizar que respondan a la evolución del panorama humanitario, dando prioridad a herramientas prácticas, sencillas y accesibles disponibles en varios idiomas.

Acciones clave:

- 2ªP.Ob3.1: Contribuir al apoyo técnico desde el terreno, en colaboración con los mecanismos de coordinación y los grupos regionales, mediante la respuesta a consultas técnicas y la organización de talleres técnicos adaptados a contextos y a actores específicos dentro de los países.
 - 2ªP.Ob3.1.1: Responder a consultas técnicas en colaboración con los mecanismos de coordinación y los grupos regionales.
 - 2ªP.Ob3.1.2: Organizar talleres técnicos dirigidos a contextos específicos y actores nacionales.
- 2ªP.Ob3.2: Abordar las brechas identificadas por los profesionales mediante la traducción, adaptación, actualización o elaboración de nuevos productos técnicos.

- 2ªP.Ob3.2.1: Identificar las brechas en las orientaciones y herramientas existentes, para fundamentar la actualización y adaptación de productos y estándares destinados a las intervenciones de prevención y respuesta en materia de protección infantil.
- 2ªP.Ob3.2.2: Fortalecer y mantener alianzas y colaboraciones para subsanar brechas críticas en los productos de protección infantil, por ejemplo, mediante orientaciones y herramientas actualizadas sobre cuidados alternativos y sobre diversidad e inclusión en la gestión de casos.
- 2ªP.Ob3.3: Apoyar la adopción y, cuando sea necesario, la adaptación de herramientas técnicas prácticas para mejorar la integración de la protección infantil, tomando como referencia las Cinco Acciones Fundamentales para la Integración de la Protección Infantil en el Trabajo Sectorial y en consonancia con el 4º Pilar de las Normas Mínimas CPMS.⁹

Prioridad 3: Los miembros de la Alianza tienen espacios para reflexionar, innovar y actuar colectivamente ante los nuevos desafíos para la protección de la infancia en las crisis humanitarias, en el contexto de la actual crisis de financiamiento

Ante los cambios inevitables que se avecinan, tanto para el sector humanitario como para el de la protección infantil, la Alianza y sus miembros actuarán como catalizadores de la reflexión y la acción colectiva y acompañar al sector en su adaptación a esta nueva realidad, sin dejar de situar a los niños y niñas y su protección en el centro.

3ª P. Objetivo 1: Promover inversiones significativas en los sistemas de protección infantil, incluyendo a los actores nacionales y locales, para garantizar la continuidad de una protección infantil de alta calidad en un panorama humanitario cambiante.

Enfoque estratégico: En un contexto humanitario que evoluciona constantemente, fortalecer los sistemas y las capacidades nacionales y locales, incluido el liderazgo local, es más importante que nunca en la acción humanitaria. Establecer y mantener alianzas equitativas, promover el liderazgo local y fortalecer las capacidades —incluida la capacidad institucional de los actores comunitarios, locales y nacionales— debe seguir siendo un elemento central de la acción humanitaria. Esto implica promover el intercambio de conocimientos y la cocreación, facilitados por el fortalecimiento de las alianzas con las comunidades y los actores locales y sus capacidades para desarrollar intervenciones adaptadas a cada contexto, lideradas y asumidas localmente, y orientadas a la sostenibilidad. La incidencia ante donantes, intermediarios y otras partes interesadas clave se centrará en promover y apoyar las iniciativas lideradas por

⁹ Las cinco acciones fundamentales del CPMS para integrar la protección infantil en el trabajo sectorial son las siguientes: i) priorizar la seguridad y el bienestar de los niños y no causar daño; ii) adaptar los servicios a las necesidades de los niños, la participación infantil, la comunicación y la rendición de cuentas; iii) garantizar el acceso seguro y equitativo de los niños a la ayuda humanitaria; y iv) el reconocimiento, la derivación y la respuesta seguros.

gobiernos y otros actores locales, o desarrolladas en colaboración con ellos, y en favorecer su integración en los sistemas nacionales para garantizar su sostenibilidad. Encontrar formas de llevar estos enfoques a gran escala y aplicarlos con la rapidez y calidad necesarias en situaciones de crisis deberá ser un eje central de la reflexión colectiva y el aprendizaje continuo durante la implementación de esta estrategia, a su vez, a fortalecer la base de evidencia necesaria.

Acciones clave:

- 3ªP.Ob1.1: Facilitar la reflexión colectiva sobre las reformas necesarias en el sector de la protección infantil y la acción humanitaria (CPHA) para lograr una transferencia significativa y responsable de poder, conocimientos especializados y recursos de los actores internacionales a los actores nacionales y locales, liderada desde el ámbito local y utilizar estas reflexiones para fundamentar la posición de la Alianza.
- 3ªP.Ob1.2: A partir del documento de posición (3ª prioridad, objetivo 1.1), elaborar y publicar un informe de políticas sobre la relación entre los sistemas de protección infantil y la acción humanitaria, y sobre el papel de los actores de la protección infantil a lo largo del continuo que abarca desde el conflicto activo hasta la paz y el desarrollo.
- 3ªP.Ob1.3: A partir de una teoría del cambio sólida, identificar las principales brechas de evidencia sobre la sostenibilidad y la eficacia de los enfoques de protección infantil liderados desde las comunidades, con el fin de establecer prioridades para la reflexión colectiva, la acción, la recaudación de fondos y la incidencia política.
- 3ªP.Ob1.4: Elaborar materiales de comunicación claros y dirigidos a públicos específicos para dar a conocer la evidencia disponible sobre los enfoques comunitarios de protección infantil, acompañados de llamados concretos a la acción dirigidos tanto a donantes actuales y potenciales, así como a otros actores humanitarios.
- 3ªP.Ob1.5: Aprovechar el espacio de encuentro que ofrece la Reunión Anual de 2025 para impulsar acciones que fortalezcan el papel de las comunidades, los actores y los sistemas locales en el futuro de la protección de la infancia en la acción humanitaria, y reforzar los mensajes de incidencia y movilización de recursos en favor de enfoques que partan de las comunidades y de los actores locales.
- 3ªP.Ob1.6: Impulsar el aprendizaje a través de la acción y recopilar estudios de caso para comprender y documentar cómo está evolucionando el papel de los actores y sistemas locales en la protección infantil en contextos humanitarios.
- 3ªP.Ob1.7: Trabajar con socios clave para explorar, según el contexto y las prioridades temáticas, las conexiones entre los esfuerzos y actores humanitarios, de desarrollo, de derechos humanos y de paz, con miras a fortalecer sistemas nacionales de protección infantil sostenibles.

3ª P. Objetivo 2: Los niños, niñas y su protección siguen ocupando un lugar central en los debates técnicos y estratégicos que dan forma a la reforma humanitaria y en las formas de trabajo intersectoriales

Enfoque estratégico: En el marco de este objetivo, la Alianza ofrecerá espacios para que actores clave del sector aúnen sus distintas experiencias y conocimientos y actúen como una fuente colectiva de conocimiento y orientación del sector (“brain trust” término referente en inglés). Como parte de su función de liderazgo en la generación de conocimiento, la Alianza facilitará el debate en torno a una pregunta fundamental: «¿Cómo podemos garantizar que los niños y niñas afectados por crisis humanitarias estén protegidos frente a cualquier forma de daño, incluso cuando el espacio fiscal y operativo del sector se reduce?». Esto implica fortalecer las colaboraciones estratégicas entre sectores, tanto para mitigar los riesgos de protección que enfrentan los niños y niñas como para integrar la protección infantil como un componente fundamental de una respuesta humanitaria eficaz. Al promover una mayor colaboración entre sectores y alinearse con los esfuerzos de reforma que están transformando el sector, la Alianza apoyará a sus miembros para impulsar acciones concretas que sitúen a los niños, niñas y su protección en el centro de los procesos de toma de decisiones, tanto nacionales como mundiales, que están definiendo del futuro de la arquitectura humanitaria.

Acciones clave:

- 3ªP.Ob2.1: Trabajar con socios estratégicos para desarrollar conjuntamente una visión proactiva sobre cómo se incorporará la protección infantil en la reestructuración y la reforma de la arquitectura humanitaria.
- 3ªP.Ob2.2: A partir de la evidencia y los mensajes de incidencia generados en el marco de la primera prioridad, colaborar con sectores estratégicos - por ejemplo, colaboración entre educación y protección - para explorar un posicionamiento común y desarrollar mensajes conjuntos sobre aspectos específicos de la reforma humanitaria que contribuyan a mantener a los niños y niñas y su protección en el centro.
- 3ªP.Ob2.3: Organizar espacios de diálogo interinstitucional sobre cuestiones estratégicas es relevantes y contribuir a la formulación de posiciones colectivas.

Factores clave

Los siguientes factores serán fundamentales para que la Alianza pueda avanzar en las prioridades y alcanzar los objetivos establecidos en este Documento Estratégico:

Convocatoria: La Alianza seguirá desempeñando un papel de convocatoria y articulación para los actores humanitarios dedicados a la protección infantil que trabajan a nivel local, nacional, regional y mundial. Esto permitirá generar espacios y oportunidades para la reflexión estratégica, el intercambio de conocimientos y el aprendizaje y apoyo técnico entre pares.

Alianzas: La Alianza seguirá fortaleciendo e invirtiendo en alianzas estratégicas tanto dentro del ámbito de la CPHA como en el conjunto del sector humanitario, así como con actores que trabajan en el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz.

Comunicaciones: La Alianza buscará fortalecer su capacidad de comunicación para transmitir de manera más clara, coherente y eficaz a los distintos públicos la importancia fundamental de la protección infantil, así como promover la aplicación de las normas y recursos técnicos de la Alianza .

4. IMPLEMENTACIÓN Y ADAPTACIÓN

- **Plan de implementación:** Este Documento estratégico se complementará con un plan de trabajo que desarrollará y detallará las acciones clave.
- **Gestión adaptativa:** Dado al contexto en rápida evolución, los cambios en la disponibilidad de recursos para la protección infantil entre los principales miembros de la Alianza y la reestructuración de la arquitectura humanitaria, será necesario revisar y ajustar periódicamente tanto el Documento estratégico como el plan de trabajo asociado. Se prevé una revisión exhaustiva a mitad del período de implementación, con los siguientes hitos:
 - A los tres meses: La Secretaría llevará a cabo una revisión somera del Documento estratégico. Cualquier cambio necesario que se identifique se discutirá con el Comité Ejecutivo. Si se requieren ajustes menores, la Secretaría los realizará con el apoyo del Comité Ejecutivo. Si se identifican cambios sustanciales, estos se someterán al Comité Directivo para su revisión y aprobación mediante un proceso de no objeción.
 - A los seis meses: La Secretaría iniciará una revisión más exhaustiva del Documento estratégico con el apoyo del Comité Directivo. En esta etapa también se revisará y actualizará el plan de trabajo según sea necesario.